

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
EVALUACIÓN PLAN ACCIÓN 2020 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

2017 MIPG	2030		2020									
Políticas MIPG Decreto 1499 Sept 2017 y Decreto 612	OBJETIVO INSTITUCIONAL	# COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	AVANCE INDICADOR	ACTIVIDADES	ponderación actividad	Jun-20	LIDER OBJETIVO	RESPONSABLE Y APOYO DEL LIDER
1. INSTITUCIONALIDAD. Consolidar los roles de autoridad de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana.		1	Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica.	Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites	Digitalización de la licencia digital y certificado médico digital	100% cumplimiento Digitalización de la licencia digital y certificado médico digital	87,50%	1. Realizar el Desarrollo web en coordinación con el área de Informática	50,0%	P 80,00%	DIRECCIÓN GENERAL	SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
								E 80,00%				
								2. Socializar la licencia digital y certificado médico digital a través de la página web de la entidad, instructivos, Circulares informativas y demás herramientas de comunicación con el que cuenta la entidad	20,0%	P 60,00%		
				E 95,00%								
				3. Implementar el trámite con el ciudadano incluyendo la firma electrónica al trámite que aplique, actualizando los procedimientos y comunicaciones dirigidas al ciudadano	30,0%	P 50,00%						
				E 95,00%								
				Avanzar en un 30% en la autonomía e independencia entre el ente de Investigación de Accidentes y la Autoridad de Aviación Civil.	Ente de Investigación de Accidentes independiente parcialmente estructurado.	Número actividades cumplidas/ Número actividades planeadas x 100	25%	1. Definir la estructura organizacional y la organización interna del Ente de Investigación de Accidentes	50,0%	P 100,00%		COORDINADOR (A) GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
								E 50,00%				
				2. Identificar y analizar alternativas de implementación y puesta en marcha del Ente de investigación de accidentes independiente.	50,0%	P 50,00%						
				E 0,00%								
		Realizar Dos (2) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030.	Foros de Construcción Estratégica	Número de Foros Realizados/ dos (2)	0%	1. Realización Foro I	25,0%	P 100,00%	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP			
						E 20,00%						
						2. Conclusiones y Recomendaciones Foro I	25,0%	P 100,00%				
						E 0,00%						
		3. Realización Foro II	25,0%	P 0,00%								
		E 0,00%										
		4. Conclusiones y Recomendaciones Foro II	25,0%	P 0,00%								
		E 0,00%										
		Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.	Preparación para la Realización de la X Edición de la Feria Aeronáutica Internacional F AIR COLOMBIA	(Sumatoria Actividades programadas/Sumatoria Actividades Realizadas)*100%	6,50%	1. Revisión y análisis de los resultados de la IX Feria	10,0%	P 100,00%	SUBDIRECTOR (A) GENERAL COORDINADOR (A) GRUPO FERIA AERONÁUTICA			
						E 100,00%						
						2. Identificación de acciones derivadas del análisis (aspectos críticos, acciones de mejora, lecciones aprendidas, ampliación de cobertura, entre otras)	15,0%	P 100,00%				
						E 100,00%						
						3. Definición del operador de la F-Air 2021	5,0%	P 100,00%				
						E 70,00%						
		4. Realización de cronograma de actividades logísticas, de identificación de negocios y de contenido académico de la F-Air 2021	20,0%	P 0,00%								
		E 0,00%										
		5. Socialización del cronograma y definición de un plan de acción diseñado a través de convocatoria a los miembros del Grupo (Autoridades Regionales, otras áreas de Aerocivil relacionadas con el tema y demás responsables de la realización de la Feria)	20,0%	P 0,00%								
		E 0,00%										
		6. Iniciación del proceso de organización de la Feria (identificación del país invitado, de nuevos países participantes, participación de las Alcaldías de Rionegro y Medellín y de la Gobernación de Antioquia, entre otras)	30,0%	P 0,00%								
		E 0,00%										
		Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.	Publicaciones Institucionales	Número de publicaciones realizadas/número de publicaciones proyectadas	100%	1. Realización de mínimo 4 comunicados mensuales	25,0%	P 100,00%	COORDINADOR (A) GRUPO COMUNICACIÓN Y PRENSA			
						E 50,00%						
						2. Realización de mínimo 4 informativos en video mensuales	25,0%	P 100,00%				
						E 100,00%						
		3. Realización de mínimo 4 campañas institucionales mensuales	25,0%	P 100,00%								
		E 100,00%										
		4. Realización del diseño de mínimo 50 piezas informativas mensuales	25,0%	P 100,00%								
		E 100,00%										
		2	Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI.	Acuerdos de Cooperación Internacional suscritos	Número de Acuerdos de Cooperación Internacional suscritos/Número de cooperación programados*100	20,20%	1. Determinar los Estados que potencialmente sean candidatos para un Acuerdo MoU.	20,0%	P 50,00%	SUBDIRECTOR (A) GENERAL COORDINADOR (A) GRUPO GESTIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES		
							E 50,00%					
2. Contactar a los estados para proponer un Acuerdo MoU.	20,0%						P 50,00%					
E 50,00%												
3. Preparar texto de Acuerdo MoU.	20,0%						P 50,00%					
E 42,50%												
4. Presentar propuesta al Estado u Organización Internacional de Anexos.	20,0%		P 50,00%									
E 42,50%												
5. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países	20,0%		P 50,00%									
E 45,00%												
Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados	Acuerdos de Cooperación Internacional materializados	Número de Acuerdos de Cooperación Técnica materializados/Número de Acuerdos de Cooperación Técnica programados para materializar	24,40%	1. Contactar a las diferentes áreas de la entidad, para socializar los acuerdos MoU firmados.	20,0%	P 50,00%						
				E 50,00%								
				2. Solicitar a las áreas de entidad sus necesidades y viabilidad de apoyo a través de estos acuerdos.	20,0%	P 50,00%						
				E 50,00%								
				3. Presentar propuestas a las Entidades para materializar los acuerdos.	20,0%	P 50,00%						
E 50,00%												
4. Preparar la información pertinente para firma de los Anexos.	20,0%	P 50,00%										
E 50,00%												
5. Presentar a la Dirección General los documentos requeridos para la firma de Anexos.	20,0%	P 50,00%										
E 50,00%												
Lograr que las empresas prestadoras de servicios aéreos y demás usuarios involucrados en el proceso de inspección, vigilancia y control, cumplan de manera óptima la normalidad asociada a las actividades aéreas civiles, seguridad operacional	Actuaciones administrativas	Número de proceso iniciados/No procesos recibidos en el trimestre	56,25%	1. Iniciar el 100% de las actuaciones administrativas de los procesos recibidos en cada trimestre	50,0%	P 100,00%	JEFE OFICINA DE TRANSPORTE AEREO COORDINADOR (A) GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO					
				E 100,00%								
2. Sensibilizar a través de campañas el conocimiento y aplicación de las normas	50,0%	P 45,00%										
E 18,00%												
3	Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.	Proceso contractual para la adjudicación de la construcción del Centro de Investigación de Accidentes CIAA, estructurado	(Número áreas cumplidas/ Número áreas planeadas)*100	38%	1. Supervisar el Contrato de Consultoría 19001298 H3 de 2019	25,0%	P 60,00%	COORDINADOR (A) GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES				
					E 60,00%							
					2. Supervisar el Contrato de Interventoría 19001553 H3 de 2019	25,0%	P 60,00%					
					E 60,00%							
					3. Gestionar Trámites de Vigencias Futuras y PAA	10,0%	P 0,00%					
E 0,00%												
4. Estructurar el proceso contractual de la Construcción	25,0%	P 20,00%										
E 20,00%												
5. Estructurar el proceso Contractual de la Interventoría Integral para la Construcción	15,0%	P 20,00%										
E 20,00%												
4	Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.	Actualización del Plan de Navegación Aérea.	No Volúmenes programados/actualizados	21%	1. Elaborar plan de trabajo en conjunto con el grupo ECSO y grupo PNA COL	10,0%	P 100,00%	SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC				
					E 5,00%							
					2. Actualización Volumen I nivel estratégico	20,0%	P 100,00%					
					E 100,00%							
					3. Analisis DOFA	10,0%	P 100,00%					
					E 22,50%							
					4. Desarrollar documento Volumen II tecnico - operacional	20,0%	P 100,00%					
E 21,51%												
5. Definir metas operacionales con base en el desempeño (SMART - KPA)	15,0%	P 100,00%										
E 0,00%												
6. Implementar soluciones a los hallazgos evidenciados en el volumen II tecnico - operacional	10,0%	P 100,00%										
E 0,00%												
7. Monitoreo con base en indicadores KPA	15,0%	P 100,00%										
E 0,00%												
		Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021 - 2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	0%	1. Definir Metas y actividades 2021	33,0%	P 100,00%	DIRECTOR (A) GENERAL			
						E 30,00%						
						2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.	33,0%	P 0,00%				
E 0,00%												
3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.	34,0%	P 0,00%										
E 0,00%												
		Modificar y actualizar la Norma RAC 3 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.	Publicar RAC 3 modificado y actualizado	RAC 3 modificado y actualizado	25%	1. Revisión para Versión Final del Proyecto de Norma RAC 3	25,0%	P 100,00%				
						E 100,00%						
						2. Adopción del RAC 3 y su correspondiente publicación	50,0%	P 100,00%				
						E 0,00%						
3. Campaña de divulgación del nuevo RAC 3	25,0%	P 0,00%										
E 0,00%												
4. Actualizar al manual de interacción y colaboración en las reuniones	10,0%	P 100,00%										

Número	Descripción	Objetivo	Indicador	Valor	Avance	Avance		Responsable	
						P	E		
7	Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente.	Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.	Número de frecuencias o rutas adicionales por aeropuerto troncal concesionado.	10%	1. Realizar el grupo de interesados y coordinaciones en las regiones.	100,00%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					2. Realizar un (1) encuentro Regional con los operadores de los aeropuertos troncales concesionados, así como con las aerolíneas, Cámaras de comercio e Interesados.	30,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					3. Análisis y evaluación de los resultados y acuerdos obtenidos en el encuentro con el fin de presentar recomendaciones de política	40,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					4. Socializar el documento	20,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					1. Adecuar y extender el marco regulatorio de las medidas para facilitar la conectividad aérea en el país hoy contenida en la Res. 280 de 2019	25,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					2. Realizar 2 eventos de mesas de conectividad en las regiones para efectos de la aplicación de esta medida.	25,0%	12,50%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
	Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.	Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales.	Documento de propuesta de la política pública y Metodología para los Servicios Aéreos Esenciales	Un documento con la Propuesta de Política Pública y la Metodología para los Servicios Aéreos Esenciales radicado en DNP.	6%	3. Preparar estudios de evaluación y recomendaciones para la mejora de la medida.	25,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						4. Realizar recomendaciones de política para asegurar el acceso a los canales de distribución de estos operadores.	25,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						1. Validación Política y Metodológica con DNP	30,0%	10,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						2. Envío y discusión con Viceministerio de Turismo	30,0%	10,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						3. Socialización con operadores aéreos	20,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						4. Publicación Política de Rutas Aéreas Esenciales Vinculada al Turismo	20,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.	Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular. En el corredor Cartagena-Parque Tayrona	Acto administrativo que contenga la normatividad	Un Documento	50%	1. Censo de helipuertos autorizados.	20,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					2. Mesas de acercamiento: Operadores de helicóptero y diferentes actores	20,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					3. Revisión de condiciones técnicas para nuevos helipuertos	20,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					4. Revisión RAC3 que permita la operación de helicópteros	20,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					5. Concatenar la normatividad existente en las diferentes áreas de la Aerocivil	20,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021-2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	0%	1. Definir Metas y actividades 2021.	33,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
				2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.	33,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
				3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.	34,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
3. COMPETITIVIDAD: Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.	Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas.	Realizar tres (3) Estudios sectoriales que brinden conocimiento al transporte aéreo.	Estudios sectoriales	(Estudios sectoriales)*100	30,52%	1. Análisis de la competitividad brindada desde las inversiones realizadas por la entidad y su socialización	34,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						2. Estudio No. 2 y su socialización	33,0%	10,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						3. Estudio No. 3 y su socialización	33,0%	5,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
	Contar con mecanismos regulatorios y fírmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.	Adecuar un sistema de clasificación tarifaria del transporte aéreo hacia una equidad en la competitividad	Nuevo esquema de clasificación tarifario	actividades relazadas / actividades programadas	52,50%	1. Categorizar los aerodromos de conformidad con el análisis de datos	20,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						2. Identificar la vocación de los aerodromos de acuerdo con la categorización	25,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						3. Revisar el esquema tarifario en los aerodromos	25,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						4. Realizar propuesta de nueva esquema de clasificación tarifario	25,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						5. Aprobación del nuevo esquema de clasificación tarifario por el comité de tarifas	5,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
	Propiciar alternativas para la distribución de combustible en los aeropuertos, que permitan la toma de decisiones comerciales por parte de los operadores del transporte aéreo, y evitar distorsiones en los precios del combustible de aviación por su carga tributaria y otros factores.	Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002	Propuesta CONPES	actividades relazadas / actividades programadas	42,50%	1. Desarrollar el diagnóstico para el documento borrador del CONPES	40,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						2. Reuniones con actores relevantes	5,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						3. Definición de recomendaciones de política	25,0%	10,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
						4. Definición de matriz y cronograma de ejecución del documento CONPES	20,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA
5. Presentación de propuesta de documento borrador al DNP						10,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
Alcanzar un efectivo encadenamiento del sector, facilitando la transformación productiva de los servicios a los pasajeros, servicios financieros, arrendamientos, seguros, mantenimiento y bienes de capital, logrando la reducción sustancial del costo hora-bloque por equipo en términos reales.	Propuesta CONPES	actividades relazadas / actividades programadas	42,50%	1. Desarrollar el diagnóstico para el documento borrador del CONPES	40,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
				2. Reuniones con actores relevantes	5,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
				3. Definición de recomendaciones de política	25,0%	10,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
				4. Definición de matriz y cronograma de ejecución del documento CONPES	20,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
				5. Presentación de propuesta de documento borrador al DNP	10,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA		
Lograr un mercado competitivo de prestadores de servicio, a través de la simplificación de barreras al crecimiento y la promoción del ingreso de nuevas inversiones en las actividades de la aviación civil.	Publicación y expedición del RAC 5 (artículo RAC 3)	Expedición RAC 5	RAC 5 publicado	27,00%	1. Publicación segundo borrador del RAC 5	30,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					2. Debate del segundo borrador con la industria	30,0%	90,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					3. Ajustes finales del documento RAC 5	30,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					4. Publicación RAC 5	10,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
Contar con mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los usuarios, frente a los servicios ofrecidos en el transporte aéreo, para mejorar la calidad y satisfacción de éstos.	Capacitar y generar acompañamiento a los operadores aéreos ya los funcionarios del grupo de atención al usuario en los diferentes aeropuertos del País, para el debido cumplimiento de la normatividad vigente	11 Campañas de Sensibilización	Número de campañas realizadas/ Número de campañas programadas	22,50%	1. Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Atlántico	25,0%	45,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					2. Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Antioquia y Cundinamarca	25,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					3. Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Valle y Meta	25,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					4. Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Norte de Santander	25,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
Balancear, en el total de ingresos del sector aeroportuario, la participación de los ingresos no regulados, para racionalizar los cobros asociados a las tarifas reguladas para el transporte de pasajeros, equilibrado frente a las necesidades de carga.	Actualizar estudio y socializar el sistema de información comercial	Sistema de información comercial	Actividades realizadas Vs Actividades programadas	67,70%	1. Analizar e identificar los aeropuertos potenciales generadores de ingreso No Regulado, incorporando el año 2019.	30,0%	100,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					2. Consolidar el Sistema de Información Comercial de Marketing (SIM) y socializarlo en las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, para elevar el ingreso No Regulado.	30,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					3. Impulsar a las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, el fortalecimiento de la explotación publicitaria, para elevar el ingreso No Regulado.	10,0%	75,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					4. Impulsar a las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, en la gestión de arrendamientos desde el aspecto comercial, para elevar el ingreso No Regulado.	10,0%	50,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
					5. Actualizar y llevar al idioma inglés el Catálogo de Servicios en Aeropuertos, como herramienta informativa y coadyuvante en el objetivo de mejorar la gestión comercial y de servicios, para elevar el ingreso No Regulado.	20,0%	75,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA	
Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021-2022.	0,00%	1. Definir Metas y actividades 2021.	33,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA			
			2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.	33,0%	0,00%	Jefe Oficina de Transporte Aéreo - OTA			

CATEGORIA	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	AVANCE (%)	EVALUACION		OBSERVACIONES		
							P	E			
5. INDUSTRIA AERONAUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO. Potenciar la industria aeronautica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronauticos certificados para la region y como punto focal en la produccion de aeronaves livianas (ALS) y no tripuladas (RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparacion de aeronaves.	29	Fortalecer los procesos de certificacion de productos aeronauticos, TAR, TARE, MIRO s, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector	Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA s), coordinadas por el SRV/SOP de acuerdo a las solicitudes presentadas por los usuarios y/o entes aeronauticos	recertificación multinacional de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA s) de acuerdo a las	procesos de certificación o recertificación de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA s) de	cuenta con avances programados para este periodo	recertificación multinacional		70,0%	P	50,00%
							2. Elaboración de los documentos que soportan la certificación o recertificación de la Organización de Mantenimiento Aprobada			P	0,00%
										E	30,00%
							1. Asignación del inspector o inspectores que adelantarán los procesos de certificación o actualización de la certificación de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas			P	40,00%
										E	100,00%
							2. Notificación del cierre de la fase final de certificación/actualización			P	0,00%
				E	50,00%						
		3. Documento que soporta la emisión/actualización del certificado de funcionamiento		P	0,00%						
				E	50,00%						
		1. Revisar la viabilidad de la información técnica radicada por el usuario que realiza la aplicación		P	40,00%						
				E	100,00%						
		2. Visita del grupo certificador a las instalaciones del solicitante		P	60,00%						
			E	60,00%							
	3. Cumplimiento de las actividades de autoridad para la aprobación del certificado de tipo suplementario		P	0,00%							
			E	40,00%							
	4. Expedición de la aprobación del certificado de tipo suplementario.		P	0,00%							
			E	0,00%							
	1. Revisar la viabilidad de la información técnica radicada por el usuario que realiza la aplicación		P	40,00%							
			E	100,00%							
	2. Visita del grupo de certificación a las instalaciones del solicitante		P	30,00%							
			E	20,00%							
	3. Cumplimiento de las actividades de autoridad para la aprobación de fabricación de partes.		P	0,00%							
			E	50,00%							
	4. Expedición del documento de aprobación para la fabricación de partes.		P	0,00%							
		E	0,00%								
1. Revisar la viabilidad de la información técnica radicada por el usuario que realiza la aplicación		P	10,00%								
		E	25,00%								
2. Visita del grupo certificador a las instalaciones del solicitante		P	30,00%								
		E	25,00%								
3. Cumplimiento de las actividades de autoridad para la certificación de aeronaves en categoría Experimental		P	50,00%								
		E	25,00%								
4. Expedición del certificado de aeronavegabilidad.		P	25,00%								
		E	0,00%								
1. Actualizar la revisión existente de la Guía del Inspector CPA.		P	15,00%								
		E	92,00%								
2. Diseñar, elaborar y gestionar la aprobación de los formatos y listas de verificación, para soportar los procedimientos ejecutados por el Grupo de Certificación de Productos Aeronáuticos.		P	25,00%								
		E	90,00%								
3. Coordinar con el área de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, la ejecución de las necesidades de capacitación que se requieren para el grupo CPA, de acuerdo al requerimiento OACI		P	15,00%								
		E	50,00%								
4. Ejecutar el cronograma de capacitación diseñado para el Grupo CPA.		P	25,00%								
		E	50,00%								
5. Presentar una propuesta al Director General que presente las necesidades y recursos de personal, de infraestructura y demás recursos que se requieren para posicionar a la entidad como estado de diseño		P	20,00%								
		E	40,00%								
1. Desarrollar la hoja de datos del certificado de aeronavegabilidad de las aeronaves VLA como insumo para el portafolio de servicios que desarrolla la industria aeronáutica y su actualización de ser necesario		P	20,00%								
		E	90,00%								
2. Acercamiento con la Autoridad Aeronáutica definida para la estructuración de un acuerdo de reconocimiento de productos aeronáuticos		P	20,00%								
		E	100,00%								
3. Mesa de trabajo para el desarrollo del acuerdo de reconocimiento con la autoridad aeronáutica y definición de un borrador de documento		P	20,00%								
		E	100,00%								
4. Socialización y/o mesa interna con las áreas y grupos impactados en la entidad por el acuerdo de reconocimiento		P	20,00%								
		E	100,00%								
5. Aprobación y visto bueno del documento de reconocimiento para la negociación		P	20,00%								
		E	30,00%								
1. Definir Metas y actividades 2021.		P	33,00%								
		E	0,00%								
2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.		P	33,00%								
		E	0,00%								
3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.		P	34,00%								
		E	0,00%								
1. Estructuración de los cronogramas de actividades académicas y Programas de formación		P	20,00%								
		E	100,00%								
2. Desarrollo de las actividades Académicas de Formación PIC - Oferta Académica		P	30,00%								
		E	34,10%								
3. Seguimiento y consolidación de Informe de resultados del PIC y Oferta Académica, Personal Capacitado de la Entidad y Sector.		P	20,00%								
		E	60,00%								
4. Adquisición y/o ajuste de la plataforma virtual para el fortalecimiento de los procesos de capacitación con mediación en ambientes virtuales.		P	30,00%								
		E	30,00%								
1. Identificación y análisis de experiencias nacionales e internacionales de modelos con características y condiciones similares de aplicación.		P	30,00%								
		E	100,00%								
2. Análisis de viabilidad Legal, Técnica, Operacional y financiera del modelo tipo para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas del País, incluyendo su desarrollo en ambientes virtuales		P	40,00%								
		E	0,00%								
3. Documento de viabilidad del modelo tipo para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas del País		P	30,00%								
		E	0,00%								
1. Determinación de las oportunidades para el desarrollo de procesos de investigación enmarcados en cualquiera de las líneas de investigación institucionales (seguridad operacional; seguridad de la aviación civil; gestión de la aviación y protección del medio ambiente).		P	10,00%								
		E	0,00%								
2. Elaboración y publicación de los productos de investigación		P	40,00%								
		E	22,22%								
3. Realización del Tercer Encuentro de Investigación del Sector Aeronáutico		P	20,00%								
		E	40,00%								
4. Presentación del documento de proyecto de creación del Centro de Investigaciones Aeronáuticas		P	20,00%								
		E	50,00%								
5. Definición y priorización de productos de Investigación realizados que sean implementables		P	10,00%								
		E	20,00%								
1. Definición de área de la temática del CMDN		P	20,00%								
		E	100,00%								
2. Elaboración del CMDN		P	50,00%								
		E	20,00%								
3. Validación del CMDN construido		P	30,00%								
		E	0,00%								
1. Construcción y Diseño Curricular de Plan de Estudios. Nivel Básico		P	40,00%								
		E	100,00%								
2. Aprobación instancias cuerpos colegiados del Plan de Estudios. Nivel Básico		P	20,00%								
		E	100,00%								
3. Incorporación dentro de la oferta Académica e impartición de la Cátedra de Sostenibilidad Nivel Básico		P	20,00%								
		E	50,00%								
4. Construcción y Diseño Curricular de Plan de Estudios. Nivel Avanzado.		P	20,00%								
		E	0,00%								
1. Identificación de las necesidades y grupo objetivo en las comunidades aledañas al Aeropuerto EL DORADO		P	20,00%								
		E	100,00%								
2. Construcción del documento Programa de Proyección Social enfocado a las comunidades Nivel Nacional		P	30,00%								
		E	100,00%								
3. Definición de la oferta Académica y actividades de intervención con las comunidades en un Aeropuerto.		P	30,00%								
		E	100,00%								
4. Seguimiento y medición de impacto de las actividades realizadas		P	20,00%								
		E	20,00%								
1. Definir cronograma de entrenamientos para personal ATC en las Unidades de Instrucción		P	20,00%								
		E	100,00%								

SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC

SUBDIRECTOR (A) GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION

SECRETARÍA (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC

JEFE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS (CEA)

JEFE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS (CEA)

JEFE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS (CEA) DIRECTOR (A) DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTION AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

		Implementar el Proceso de fortalecimiento de las Unidades de Instrucción ATS	Unidades de Instrucción ATS	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	48,00%	2.Aplicación de los lineamientos del Manual de Instrucción y Entrenamiento en el Puesto de trabajo para ATS	20,0%	P	100,00%	CEA		
								E	100,00%			
						3.Desarrollar el plan de entrenamiento para Control de Aeródromo, Áreas Terminales y Áreas Superiores en las Unidades de Instrucción	40,0%	P	20,00%			
								E	20,00%			
						4. Seguimiento y Medición del Impacto en la Operación respecto al desarrollo de los entrenamientos en las Unidades de Instrucción	20,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
35	Cualificar el talento humano desarrollando el Marco Nacional de Cualificaciones de la aviación civil para asegurar las competencias y propiciar la movilidad laboral en el país y en la región.	Construir el Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil	Mesas de concertación con el Ministerio de Educación Nacional -MEN- Mesa Sectorial y el SENA	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	32,00%	-Plan de Trabajo para el proyecto de construcción del Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil -Análisis sobre características socioeconómicas, tecnológicas, ocupacionales, tendencias, normativas y regulación -Cadena de valor	20,0%	P	100,00%		JEFE DE OFICINA AERONÁUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)	
								E	100,00%			
						2. Identificación de brechas de capital humano: -Análisis del mercado laboral, análisis de la oferta educativa, prospectiva laboral e indicadores de brechas de capital humano -Prospectiva laboral e indicadores de brechas de capital humano	40,0%	P	20,00%			
								E	20,00%			
						3. Delimitación de áreas ocupacionales y funcionales: -Análisis de actividades económicas respecto a los procesos y subprocesos de la cadena de valor. -Ubicación del espectro ocupacional respecto del nivel de toma de decisiones. -Análisis funcional	20,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
						4. Seguimiento y Medición las fases de construcción del Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil, acorde al Plan Técnico y Financiero	20,0%	P	20,00%			
								E	20,00%			
36	Promover la suscripción de convenios con entidades extranjeras, para propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos.	Diseño de Plan de posicionamiento Nacional e Internacional de la Oferta de Servicios Educativos para apoyar Suscripción de Convenios Internacionales que incluya Módulos de Cooperación Académica	Plan de Posicionamiento CEA	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	30,00%	1.Estructuración del portafolio de servicios de la oferta académica del CEA y del plan de Marketing para su socialización (Publicidad, Relaciones Públicas, Marketing on line, ventas personales, folletos y plegables, presentaciones portafolio dirigido a interesados, entre otros)	30,0%	P	100,00%	DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA - CEA SECRETARIO (A) GENERAL DIRECTOR (A) TALENTO HUMANO		
								E	100,00%			
						2. Desarrollo del Plan de divulgación del Portafolio y la estrategia de Marketing para captación de clientes (estudiantes actuales, estudiantes potenciales , padres de familia y comunidad empresarial)	70,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
						1. Definir Metas y actividades 2021.	33,0%	P	100,00%			
								E	30,00%			
						2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.	33,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
						3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.	34,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
37	Ampliar la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, pasando de una vigilancia prescriptiva a una vigilancia basada en riesgos, para acompañar el crecimiento del sector aeronáutico.	Validar al 100% las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo (reactivo, accidentes e incidentes graves)	Bases de datos validadas	2 Bses de datos validadas	40%	1. Validar al 100% las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo (reactivo, accidentes)	60,0%	P	45,00%		SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC	
								E	40,00%			
		Compilar al 100% las recomendaciones generadas del ECISO (Insumo)	Documento con recomendaciones del ECISO	1 Documento con recomendaciones del ECISO	40%	1. Recopilar registros de recomendaciones del ECISO	60,0%	P	40,00%			
								E	40,00%			
		Documentar al 60% la estructura de la vigilancia basada en riesgos para la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil Operacional y de la Aviación Civil	Documento Estructura de la vigilancia basada en riesgos	1 Documento estructura de la vigilancia basada en riesgos documentada en textos aplicables a cada uno de los grupos que realiza vigilancia en la SSOAC	21,25	2. Organizar los registros	40,0%	P	40,00%			
								E	40,00%			
						1. Entrenamiento en vigilancia basada en riesgos, ISO 31000 gestión de riesgos o similares para los encargados de estructurar y gestionar la vigilancia en la SSOAC	25,0%	P	30,00%			
								E	5,00%			
						2. Identificación de las fuentes de datos (documentado por cada grupo de vigilancia).	25,0%	P	40,00%			
								E	40,00%			
						3. Definición de la relación de los datos y los planes de vigilancia	25,0%	P	0,00%			
								E	40,00%			
						4. Documentación de la estructura de la vigilancia basada en riesgos.	25,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
38	Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación civil.	Lograr la implementación Efectiva (EI) del 80% de los Planes de acción correctivos de la Auditoría de USOAP realizada en 2017, en lo que compete a la SSOAC y lograr la implementación Efectiva del 10% de corrección de los hallazgos de la Auditoría de USOAP	Planes de Acción Correctivos implementados	85 % cumplimiento cronograma Actividades cumplidas de acuerdo al Cronograma GANTT	56,30%	1. % de PQS cerradas Cronograma GANTT	60,0%	P	29,00%	SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC		
								E	60,50%			
						2. Seguimientos trimestrales que verifiquen avance cronograma GANTT	40,0%	P	50,00%			
								E	50,00%			
39	Alianzar el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP, participando en el intercambio de información y el apoyo en la vigilancia, para fortalecer la seguridad operacional de la aviación.	Llevar a cabo una (1) misión de exportación de conocimiento a los países SAM mediante el SVRSOP	Misión de exportación de conocimiento a los países SAM mediante el SVRSOP	1 Misión de exportación de conocimiento a los países SAM mediante el SVRSOP	40,00%	1. Asignación de los expertos	40,0%	P	40,00%			
								E	100,00%			
						2. Atender la solicitud del sistema SVRSOP	10,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
						3. Informe de comisión	50,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
40	Desarrollar el Programa del Estado para la gestión de la autoridad en seguridad operacional, PEGASO.	Abanzar un Programa Estatal de Gestión de la Autoridad en Seguridad Operacional (PEGASO) 25% Sostenible (planificado).	Cronograma implementación PEGASO (por fases)	# actividades por fase gestionadas / # actividades por fase programadas	53,00%	1. Gestionar actividades pendientes del Gap analysis, pendientes de 2019	10,0%	P	50,00%			
								E	10,00%			
						2. Producir el Plan Colombiano de Seguridad Operacional (PCSO)	40,0%	P	100,00%			
								E	100,00%			
						3. Emitir el Plan Colombiano de Seguridad Operacional	10,0%	P	100,00%			
								E	100,00%			
						4. Compilar y coordinar con las ems responsables de actividades del SSP, las actividades de las que ellos son responsables	20,0%	P	20,00%			
								E	10,00%			
						5. Producir anexo(s) al PCSO que contemplen actividades de "gap analysis"	20,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
41	Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASEP) promulgado por la OACI.	Implementar el 20% de la hoja de ruta del Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia -GASEP en lo que corresponde a las tareas propias del Estado.	Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia (Hoja de Ruta)	75 % cumplimiento cronograma	40,00%	1. Definir las actividades orientadas al cumplimiento de cada "TAREA ESPECIFICA" definida en la "Hoja de Ruta" del GASEP de competencia de la entidad.	20,0%	P	100,00%	SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC		
								E	100,00%			
						2. Establecer una herramienta de seguimiento y cumplimiento respecto a las actividades planteadas en la hoja de ruta de competencia de la entidad.	20,0%	P	100,00%			
								E	100,00%			
						3. Implementar las actividades planteadas en la hoja de ruta de competencia de la entidad.	50,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
						4. Seguimiento al cumplimiento de las actividades planteadas en la hoja de ruta de competencia de la entidad.	10,0%	P	50,00%			
								E	0,00%			
42	Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS).	80% Recopilación de datos de seguridad de la aviación civil de aeropuertos internacionales descritos en el RAC 14.	Modelo para la recopilación y análisis de datos en materia de la Seguridad de la Aviación Civil.	60 % estructuración del modelo de recopilación y análisis de datos	34,00%	1. Actualizar el Formato ROE, con ocasión de las mejoras definidas con los resultados de las pruebas de escritorio.	10,0%	P	100,00%			
								E	100,00%			
						2. Documentar en el SGC el Manual de Operación del Formato de Reporte Obligatorio de Eventos (ROE).	15,0%	P	100,00%			
								E	80,00%			
						3. Divulgación del modelo para la recopilación y análisis de datos con aeropuertos con operación comercial regular - internacionales.	15,0%	P	100,00%			
								E	80,00%			
						4. Recopilación de datos de seguridad de la aviación civil de los aeropuertos internacionales descritos en el RAC 14.	60,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
43	Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), que permitan generar análisis estadísticos para la toma de decisiones.	Contar con 4 herramientas de compilación de datos de obligatorio reporte Generar, junto con Dir. Informática, proceso pecontractual para Gobierno, depuración y calidad de datos en lo que compete a Autoridad	Herramientas de compilación de datos de obligatorio reporte	4 herramientas de compilación de datos de obligatorio reporte	76,25%	1. Desarrollar e implementar formulario reportes MOR (Mandatory Occurrence Report) - (RAC 219), BIRD (Eventos con aves y fauna - RAC14), Malfunction (RAC 4), Mercancías peligrosas (MMPP) (RAC 175), en línea	40,0%	P	40,00%	SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC		
								E	75,00%			
						2. Divulgar formularios emitidos	5,0%	P	40,00%			
								E	75,00%			
						3. Coleccionar data recibida de reportes obligatorios (MOR, BIRD, MMPP, Malfunction), en bases de datos Oracle	10,0%	P	20,00%			
								E	50,00%			
						4. Generar tablero de mando (dashboard) básico para Autoridad	15,0%	P	0,00%			
								E	50,00%			
						5. Generar tablero de mando (dashboard) básico para apoyar el SMS de la SSO	15,0%	P	0,00%			
								E	100,00%			
						6. Generar propuesta de Proyecto para Gobierno, depuración y calidad de datos en lo que compete a Autoridad	15,0%	P	20,00%			
								E	100,00%			
44	Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.	Depurar y actualizar en el 100% el registro de aeródromos y helipuertos civiles	Listado de aeródromos y helipuertos civiles vigentes en el país	Número de registros Verificados / Total del registro de aeródromos y helipuertos civiles	0%	1. Auditoría al registro de aeródromos, helipuertos y matrículas	20,0%	P	60,00%	JEFE OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC		
								E	0,00%			
						2. Verificación de la validez del Registro	50,0%	P	60,00%			
								E	0,00%			
						2. Depuración del registro	30,0%	P	0,00%			
								E	0,00%			
45	Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	Proponer 10 proyectos de actualización, modificación y/o armonización de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	Propuestas de Actualización de reglamentos aeronáuticos	Número de propuestas de actualización de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia enviados a Normas Aeronáuticas.	90,00%	1. Revisión y actualización de la reglamentación al interior de cada área.	60,0%	P	40,00%		SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC	
								E	90,00%			
						2. Revisión y aprobación de las armonizaciones en el equipo gestor de estándares de vuelo o la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea y de la Aviación Civil o publicación del proyecto de resolución en la página web de la entidad	20,0%	P	0,00%			
								E	90,00%			
						3. Radicación de solicitudes de expedición, modificación, adición o derogación de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia o publicación de la resolución en la página web de la entidad	20,0%	P	0,00%			
								E	90,00%			

7. SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL: Posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector.

46	Evaluar la situación jurídica de matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	Evaluar 100 matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	Matrículas de aeronaves inmersas en causal de cancelación	Número de matrículas inmersas en causal de cancelación / Número de matrículas programadas para revisión	42.50%	1. Identificar aeronaves con matrículas inscritas en el Registro Aeronáutico Nacional en condición de inactividad mayor a tres (3) años.	25.0%	P	40.00%
						E	100.00%		
						P	40.00%		
						E	40.00%		
	2. Realizar el estudio jurídico de cada aeronave para determinar si en cada caso aplica alguna de las causales de cancelación previstas por el RAC.	25.0%	P	40.00%					
	E	40.00%							
	P	40.00%							
	E	30.00%							
	3. Solicitar concepto técnico a las áreas competentes de ser necesario, para evaluar la viabilidad de cancelación de la matrícula de las aeronaves estudiadas.	25.0%	P	40.00%					
	E	40.00%							
	P	40.00%							
	E	0.00%							
4. Iniciar la respectiva actuación administrativa de ser procedente, elaborar resolución y una vez ejecutoriada alimentar aplicativo SIGA y digitalizar el expediente en la herramienta mercurio dando cumplimiento ley de archivo.	25.0%	P	40.00%						
E	0.00%								
47	Actualizar la política, el Plan de Implementación y Manual de Seguridad Operacional	Implementar la Gestión de Riesgos del SMS de la SSO como Proveedor de servicios a la aviación dando gestión a los reportes MOR.	Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de la Secretaría de Sistemas Operacionales Versión 2.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	60.00%	01. Implementación de procedimientos para la Gestión de Riesgos del SMS.	50.0%	P	50.00%
						E	50.00%		
						P	100.00%		
						E	100.00%		
02. Estructuración del programa de instrucción para el SMS.	20.0%	P	100.00%						
E	100.00%								
P	100.00%								
E	50.00%								
03. Estructuración de procedimientos de comunicación para el SMS.	20.0%	P	100.00%						
E	50.00%								
P	50.00%								
E	50.00%								
04. Actualización del Manual de Seguridad Operacional Versión 2.	10.0%	P	50.00%						
E	50.00%								
48	Elaborar base de datos para control, análisis y administración del Sistema de Información	Alimentación y administración de base de datos para control, análisis y aseguramiento de la Seguridad Operacional.	Base de Datos Actualizada.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	27.50%	01. Recopilar base de datos de la Gestión de Riesgos del SMS.	30.0%	P	50.00%
						E	50.00%		
						P	0.00%		
						E	25.00%		
02. Definir indicadores SPI de acuerdo a base de datos obtenida mediante la Gestión de Riesgos del SMS.	50.0%	P	0.00%						
E	25.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
03. Recopilar base de datos de la aplicación del programa de instrucción para el SMS impartido por el CEA.	10.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	30.00%								
E	0.00%								
04. Recopilar base de datos de la comunicación a través de los medios oficiales para el SMS.	10.0%	P	30.00%						
E	0.00%								
49	Participar y promover el SMS-QA en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos, incluye otras Entidades y Empresas	Socializar el reporte MOR y promover la Gestión de Riesgos del SMS en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos.	100% cumplimiento de las actividades según etapa de implementación.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	0%	01. Promoción de los métodos reactivos y preventivos de identificación de peligros de seguridad operacional.	40.0%	P	30.00%
						E	0.00%		
						P	0.00%		
02. Promoción del procedimiento de evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional.	40.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	30.00%								
E	0.00%								
03. Promoción del programa de instrucción para el SMS.	20.0%	P	30.00%						
E	0.00%								
50	Actualizar y elaborar el SMS para aeropuertos internacionales, cuyo explotador de aeródromo sea la Aerocivil.	Realizar la aplicación del 60% del Sistema de Seguridad Operacional SMS-QA para aeropuertos internacionales.	SMS Elaborado y Actualizado.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	0%	01. Aplicación de procedimientos para la Gestión de Riesgos del SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado.	50.0%	P	50.00%
						E	0.00%		
						P	0.00%		
						E	0.00%		
02. Aplicación del programa de instrucción para el SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado.	20.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	30.00%								
E	0.00%								
03. Aplicación de los medios oficiales de comunicación para el SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado.	15.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
04. Socializar la Actualización del Manual de Seguridad Operacional Versión 2.	15.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
51	Armonizar los estándares y reglamentación del SMS para integrarlo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	Armonizar e integrar el 60% los estándares y reglamentación del SMS al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad.	SMS incluido en el SIG.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	0%	01. Desarrollar las sesiones de armonización e integración del SMS en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	70.0%	P	30.00%
						E	0.00%		
02. Gestionar el cargo e inclusión en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad de los diferentes tipos de documentación generada por el Grupo SMS a fin de ser accesibles por todo el personal que integra las Direcciones de la SSO	30.0%	P	30.00%						
E	0.00%								
52	Mejorar los niveles de seguridad operacional a través de la investigación de accidentes.	Gestionar ante SSOAC y enviar a las organizaciones y dependencias a cargo de su cumplimiento, el 100% de las recomendaciones de investigaciones de accidentes aprobadas en los 4 Consejos de 2018, y hasta el III Consejo de 2019.	Porcentaje de recomendaciones gestionadas	No. Recomendaciones gestionadas x 100 / No. Recomendaciones totales	50.00	1. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el IV Consejo de 2019, a las entidades encargadas de su cumplimiento.	25.0%	P	100.00%
						E	100.00%		
						P	100.00%		
						E	100.00%		
		2. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el I Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento.	25.0%	P	0.00%				
		E	0.00%						
		P	0.00%						
		E	0.00%						
		3. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el II Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento.	25.0%	P	0.00%				
		E	0.00%						
		P	0.00%						
		E	0.00%						
4. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el III Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento.	25.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021 - 2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	8.25%	1. Definir Metas y actividades 2021.	33.0%	P	100.00%		
				E	25.00%				
				P	0.00%				
2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.	33.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
Finalizar el 100% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2019.	Porcentaje de Informes Finales de investigaciones de eventos 2019 presentados al Consejo de Seguridad	Número de investigaciones eventos 2019 terminadas x 100 / Número de eventos ocurridos.	50.00%	1. Presentar cinco (5) Informes Finales 2019 al I Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.	25.0%	P	100.00%		
				E	100.00%				
				P	100.00%				
				E	100.00%				
2. Presentar seis (6) Informes Finales 2019 al II Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.	25.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
3. Presentar seis (6) Informes Finales 2019 al III Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.	25.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
4. Presentar cinco (5) Informes Finales 2019 al IV Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.	25.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
Finalizar el 20% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2020.	Porcentaje de Informes Finales de investigaciones de eventos 2020 presentados al Consejo de Seguridad	Número de investigaciones del 20% de eventos 2020, terminadas x 100 / 20% eventos ocurridos en el año 2020.	0%	1. Presentar tres (3) Informes Finales 2020 al III Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.	50.0%	P	0.00%		
				E	0.00%				
2. Presentar tres (3) Informes Finales 2020 al IV Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.	50.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
Implementar el Plan de Acción de Emergencia de Aerocivil.	Plan de Acción de Emergencia de Aerocivil implementado.	Registro de PAE implementado	80.00%	1. Aplicar modificaciones, correcciones recibidas de las dependencias comprometidas en el Plan.	20.0%	P	100.00%		
				E	100.00%				
				P	100.00%				
				E	100.00%				
2. Proponer nuevo borrador, corregido, a las dependencias	30.0%	P	100.00%						
E	100.00%								
P	100.00%								
E	100.00%								
3. Obtener aprobación, firma y publicación del Plan.	30.0%	P	30.00%						
E	100.00%								
P	30.00%								
E	0.00%								
4. Difundir el Plan.	20.0%	P	0.00%						
E	0.00%								
Elaborar y difundir Circular Informativa sobre Atención a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.	Circular sobre Atención a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias difundida.	Registro de Circular difundida	38.00%	1. Aplicar modificaciones, correcciones recibidas de las dependencias comprometidas en la Circular.	20.0%	P	100.00%		
				E	100.00%				
				P	100.00%				
				E	60.00%				
2. Proponer nuevo borrador, corregido, a las dependencias	30.0%	P	100.00%						
E	100.00%								
P	100.00%								
E	0.00%								
3. Obtener aprobación, firma y publicación de la Circular.	30.0%	P	100.00%						
E	100.00%								
P	100.00%								
E	0.00%								
4. Difundir la Circular.	20.0%	P	100.00%						
E	0.00%								
53	Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes	Efectuar 8 actividades de promoción de seguridad operacional en diferentes regiones del país	Porcentaje de actividades de promoción de seguridad operacional efectuadas	Número de actividades realizadas x 100 / Número de actividades planeadas	12.50%	1. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Cali	12.5%	P	100.00%
						E	0.00%		
						P	100.00%		
						E	100.00%		
						2. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en la Regional Norte de Santander	12.5%	P	0.00%
						E	0.00%		
						P	0.00%		
						E	0.00%		
3. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en la Regional Meta.	12.5%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
4. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Medellín.	12.5%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
5. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Ibagué	12.5%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
6. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Guaymaral.	12.5%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
7. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Apartadó.	12.5%	P	0.00%						
E	0.00%								
P	0.00%								
E	0.00%								
8. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Bogotá.	12.5%	P	0.00%						
E	0.00%								
1. Gestionar la aprobación de un Decreto sobre AIG.	7.5%	P	100.00%						
				E	100.00%				
				P	100.00%				
2. Firmar un Acuerdo de Entendimiento con las Autoridades Judiciales sobre roles en caso de accidente aéreo.	7.5%	P	50.00%						
E	50.00%								
3. Actualizar el RAC 114	20.0%	P	100.00%						
E	100.00%								

SECRETARIO SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL Y SECRETARIO SISTEMAS OPERACIONALES

JEFE OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO SECRETARIO (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL - SSOAC

SECRETARIO (A) DE SISTEMAS OPERACIONALES COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SMS QA

COORDINADOR (A) GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

		54	Atender y aprobar la auditoría USOAP, y demostrar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por OACI en el área de AIG	Obtener una evaluación del 85%, como mínimo, de cumplimiento de los estándares OACI en la auditoría.	Porcentaje de implementación efectiva (E) de elementos críticos (CE) de investigación de accidentes (AIG)	Número de preguntas Protocolo satisfactorias x 100/ Número Total de preguntas Protocolo.	86.75%	4. Crear 10 procedimientos para completar los textos de orientación sobre Investigación de Accidentes .	25.0%	P E	100.00% 100.00%		
								5. Organizar, reglamentar y capacitar sobre el uso del equipo del Investigador.	10.0%	P E	100.00% 80.00%		
								6. Aprobar el Programa y el Plan de Capacitación AIG	20.0%	P E	100.00% 100.00%		
								7. Actualizar los registros de accidentes e incidentes graves en el ECCAIRS.	10.0%	P E	100.00% 50.00%		
		56	Desarrollar el Rediseño Organizacional con el objetivo de responder a las necesidades de talento humano y del crecimiento del Sector y la Industria.	Gestionar ante el Gobierno Nacional la aprobación de un Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional	Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional gestionado	Un (1) Estudio Técnico gestionado	50%	1. Presentación al Comité Directivo del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional	20.0%	P E	100.00% 100.00%		
								2. Presentación al Consejo Directivo de la Aerocivil del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional	15.0%	P E	100.00% 80.00%		
								3. Presentación al Ministerio de Transporte para solicitar viabilidad técnica sectorial del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional	15.0%	P E	100.00% 50.00%		
								4. Realización de mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP para la revisión del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional, con el objetivo que sea emitido el concepto de viabilidad técnica	25.0%	P E	100.00% 40.00%		
								5. Realización de mesas de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el propósito que sea emitida la viabilidad presupuestal del Fortalecimiento Institucional.	15.0%	P E	50.00% 0.00%		
								6. Llevar a cabo reuniones técnicas con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE para revisar el enfoque estratégico, conceptual y de consistencia con el Plan de Austeridad en el Gasto, con el objetivo de emitir concepto favorable al Fortalecimiento Institucional.	10.0%	P E	0.00% 0.00%		
		57	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adecuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Porcentaje (%) de avance en la provisión de la planta aprobada Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales Resolución de Grupos Internos de Trabajo	No. de empleos provistos / No. de empleos vacantes No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales No. de Resoluciones de Grupos Internos de Trabajo	33.60%	1. Proveer la planta autorizada en un 80% (215 cargos)	40.0%	P E	30.00% 39.00%		
								2. Elaborar, aprobar e implementar el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales en el marco del Fortalecimiento Institucional.	40.0%	P E	70.00% 40.00%		
								3. Elaborar, aprobar e implementar la modificación de los Grupos Internos de Trabajo, en el marco del Fortalecimiento Institucional	20.0%	P E	10.00% 10.00%		
								1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio	10.0%	P E	50.00% 40.00%		
								2. Determinar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.	35.0%	P E	50.00% 40.00%		
								3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.	35.0%	P E	50.00% 40.00%		
								4. Estructurar el modelo de Relevamiento Generacional para la Aeronáutica Civil	20.0%	P E	25.00% 25.00%		
		58	Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad.	Definir el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Numero de actividades realizadas / Total Actividades programadas	43.75%	1. Presentar el documento de la política de Gestión del Conocimiento de la Aeronáutica Civil al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	40.0%	P E	100.00% 100.00%		
								2. Definir metodología para la gestión del conocimiento en la cooperación Nacional e Internacional	20.0%	P E	25.00% 25.00%		
								3. Definir la herramienta tecnológica para el Sistema de Gestión del Conocimiento	20.0%	P E	0.00% 0.00%		
								4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.	20.0%	P E	0.00% 0.00%		
		59	Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	Ejecutar las actividades necesarias para de implementación de requisitos ISO 9001:2015 en el proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas	Cumplimiento del plan de actividades para de implementación de requisitos ISO 9001:2015.	Actividades programadas /Actividades realizada	74.00%	1. Realizar plan de actividades a desarrollar frente al cumplimiento de requisitos ISO 9001:2015.	30.0%	P E	100.00% 100.00%		DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)
								2. Aprobar y socializar el plan de actividades para la certificación del proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas .	20.0%	P E	100.00% 100.00%		
								3. Ejecutar plan de actividades para la certificación del proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas .	50.0%	P E	50.00% 74.00%		
								1. Revisión, actualización y mejora de la documentación del proceso de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y la normatividad aplicable vigente.	40.0%	P E	50.00% 50.00%		SEDE DE CIENCIA AERONÁUTICA, CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)
								2. Actualización y mejora de los indicadores de gestión del proceso	20.0%	P E	50.00% 50.00%		
								3. Actualización de los riesgos de corrupción y de gestión del proceso e implementar los controles necesarios para evitar su materialización.	20.0%	P E	50.00% 50.00%		
								4. Dar tratamiento a los planes de acción de los hallazgos, no conformidades, observaciones y recomendaciones del Proceso GDIR 2.4	20.0%	P E	50.00% 50.00%		
								1. Realizar y definir la caracterización de las solicitudes de requerimientos internos en la vigencia 2019.	20.0%	P E	100.00% 100.00%		
								2. Establecer planes de mejora frente al resultado de la caracterización de las solicitudes de requerimientos internos vigencia 2019.	10.0%	P E	100.00% 100.00%		
								3. Implementar planes de mejora formulados frente al resultado de los requerimientos internos vigencia 2019.	20.0%	P E	25.00% 57.00%		
								4. Definir e implementar la herramienta de seguimiento de indicadores y medición de la evaluación de cliente interno, con base en el resultado de la caracterización	30.0%	P E	25.00% 25.00%		
								5. Presentar propuesta de herramienta sistematizada para el registro y evaluación de la gestión frente a los Servicios Generales Prestados en la Aeronáutica civil	20.0%	P E	0.00% 0.00%		DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)
								1. Realizar benchmarking en materia de autoaseguro.	30.0%	P E	100.00% 50.00%		
								2. Realizar y definir la viabilidad jurídica y financiera, del autoaseguro para la Aerocivil.	40.0%	P E	0.00% 0.00%		
								3. Elaborar y presentar propuesta de autoaseguro.	30.0%	P E	0.00% 0.00%		
								1. Realizar diagnósticos del estado de los almacenes a nivel central y regional.	50.0%	P E	100.00% 57.00%		
								2. Elaborar plan de mejora para control de inventarios en la Aerocivil.	10.0%	P E	100.00% 100.00%		
								3. Implementar el plan de mejora de acuerdo a lo programado para la vigencia, frente al resultado de los diagnósticos realizados.	40.0%	P E	25.00% 39.00%		
								1. Analizar, Elaborar y actualizar los 8 instrumentos archivísticos.	20.0%	P E	50.00% 32.00%		
								2. Actualizar las tablas de retención documental con base en la Ley General de Archivo.	60.0%	P E	70.00% 96.00%		
								3. Organizar 2.700 ML de archivos (físico) con Hoja de control y sin hoja de control.	10.0%	P E	0.00% 22.00%		GRUPO DE ARCHIVO GENERAL
								4. Capacitar a 40 funcionarios en gestión documental a Nivel Nacional.	10.0%	P E	0.00% 0.00%		
								1. Alinear las funciones establecidas en el Decreto 823 y la resolución 1357 de 2017 a dos (2) procesos de apoyo de la entidad y articuladas con MIPG	40.0%	P E	50.00% 35.00%		
								2. Actualizar la documentación asociada a la caracterización de los cuatro (4) procesos.	60.0%	P E	50.00% 35.00%		SEDE DE CIENCIA AERONÁUTICA, CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)
		60	Implementar un sistema de Gobierno de Datos basado en la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA para alcanzar una administración integral de la información, que facilite y reduzca los costos de gestión de la información para la entidad.	Implementar una solución para la Arquitectura de Interoperabilidad que permita administrar integralmente la información.	Arquitectura Orientada a Servicios - SOA	100% Arquitectura Orientada a Servicios - SOA	40%	1. Análisis y Diseño: Determinar el alcance de la solución de interoperabilidad, detalle del flujo y reglas de negocio de Aerocivil, definición de servicios candidatos. Diseñar de la solución, técnica con base a estándares, principios y convenciones establecidas para	40.0%	P E	100.00% 100.00%		
								2. Desarrollo Determinar las tecnologías sobre las cuales se construirán los componentes de la arquitectura y construirlos.	40.0%	P E	0.00% 0.00%		
								3. Pruebas Probar y controlar la calidad de los servicios que son potencialmente módulos reutilizables en varios escenarios.	10.0%	P E	0.00% 0.00%		
								4. Implantación Definir las actividades que formen parte de esta fase, con base en las tecnologías específicas seleccionadas para el desarrollo.	10.0%	P E	0.00% 0.00%		
		61	Implementar una estructura para la integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil	Sistemas integrados	Sistemas Integrados / Sistemas Projectados para integración	0%	1. Diagnóstico y evaluación por terceros del estado actual de integración de las aplicaciones.	40.0%	P E	0.00% 0.00%		
								2. Establecer una hoja de ruta para la integración de las aplicaciones y sistemas de información	20.0%	P E	0.00% 0.00%		
								3. Desarrollar la hoja de ruta para la interoperabilidad e integración interna y	20.0%	P E	0.00% 0.00%		ENCUENTRO

SECRETARIO GENERAL

